



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA
PROTOCOLIZACION DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

De SIN HIPOTECA

Otorgada por LA SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA
AGRARIA

A favor de LOS CONYUGES SEÑOR GENARO JULIO FIGUEROA
MUNIZ Y SEÑORA GERMANIA VICTORES GARCIA

Cuantía USD \$ 10.00

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMER **No.** 2013.13.08.04.97420
19 **de** NOVIEMBRE **de** 2013
Manta, a



GOBIERNO NACIONAL
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



Ministerio de
Agricultura, Ganadería,
Acuacultura y Pesca

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1308M02829 EXPEDIENTE No.: 1308M02829

PROVINCIA: MANABI CANTÓN: MANTA PARROQUIA: MANTA
SECTOR: LA REVANCHA POPULAR LOTE No.: SIN SUPERFICIE: 0.0237 HAS
UBICADO EN: SIN O NOMBRE: SIN
DISTRITO: OCCIDENTAL PROYECTO:

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Mientras el adjudicatario no cumpla el plan de manejo en el plazo establecido, no podrá enajenar el predio.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario o quien lo subroge en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

13. El adjudicatario deberá entregar a La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. De no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma, según sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribbase en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE...

9
M. Eloy Cordero Méndez
Notario Público Cantón Ecuador
Manta

Nº 0089488



VICTORES GARCIA GERMANIA, FIGUEROA MUNIZ GENARO JULIO

1308M02829


AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO
DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E)
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-

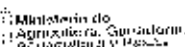

AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ
SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de
La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 98 Tomo No. 7400
Guayaquil, 24-08-2013

CERTIFICO.-


AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ
SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR: KAREN NOEMI ALVARADO HOLGUIN



No



ZONIFICACION Y MANEJO
AREA NATURAL DE PROTECCION - CONSERVACION - MANEJO

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
BOSQUE PRIMARIO			
BOSQUE SECUNDARIO			
VEGETACION MEDIA Y BAJA			
TIERRAS MARGINALES			
AREA DE OTROS USOS			

AREA AGRICOLA / PECUARIA Y OTROS	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CULTIVOS CICLO CORTO			
MAIZ	0,0100	2 MESES	SIEMBRA
ZAPALLO	0,0087	2 MESES	SIEMBRA

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE

PASTO	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CASA Y PATIO	0,0050	2 AÑOS	MEJORAMIENTO

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLÓGICO	SOCIO-ECONÓMICO	ESCENIO/PAISAJE
QUEMA DE MALEZA	X	X	X	X
USO DE AGROQUIMICOS	X	X	X	X

MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE
NO UTILIZAR PRODUCTOS QUIMICOS
CONSTRUCCION DE HUERTOS ORGANICOS
LIMPIEZA DEL PREDIO

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.
 Nos comprometemos a cumplir el presente Plan de Manejo en el plazo establecido.

F. *Victor Garcia*
 VICTORES GARCIA GERMANIA
 130197662-5

F. *Gerardo Muniz*
 FIGUEROA MUNIZ GERARDO JULIO
 130018101-1

Nosotros:
 ING. AGR. BRAVO NAVIA WILLIAM ANTONIO
 Técnico(s) de la SSTR, declaramos(s) que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes

F. *William Navia*
 130622103-7

F. C-1

FECHA: 18/12/2012

REPUBLICA DEL ECUADOR
JAGADO PUBLICO RIO VICTORIA
PRIMARIA
OMASO FIGUEROA
LORENZA MUNIZ
MANABI
02/09/2016



Ciudadania 130018101-1
FIGUEROA MUNIZ GENARO JULIO
MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
19 SEPTIEMBRE 1937
001 0362 00853 M
MANABI/JIPIJAPA
JIPIJAPA 1937

Julio Figueroa Muniz

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
328-0017 1300181011
NUMERO CEDULA
FIGUEROA MUNIZ GENARO JULIO
MANABI JIPIJAPA
PROVINCIA CANTON
JIPIJAPA JIPIJAPA
PARROQUIA ZONA
PRESIDENTA [illegible] DE LA VENTA

Genaro
Leyo Cedeño Montañez
Notaria Publica Cuarta Encargada
Manabi Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
IDENTIFICACIÓN Y CENSAL

CEDULA CIUDADANIA NO 130197662-5

VICTORES GARCIA GERMANIA
MANABI/ JIPIJAPA/ JIPIJAPA
17 AGOSTO 1941
001-00771/P
MANABI/ JIPIJAPA
JIPIJAPA 1941

Germania Victor

ECUATORIANA***** E133311121

CASADO JULIO FIGUEROA

ELEMENTAL QUEHACER DOMESTICOS

ALEJANDRO RAMON VICTORES
AGORDA GARCIA
JIPIJAPA 30/01/2012
30/01/2024
REN 4247542

Ramón Victor

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
IDENTIFICACIÓN Y CENSAL

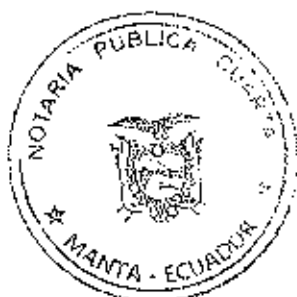
095-0148

VICTORES GARCIA GERMANIA

MANABI/ JIPIJAPA/ JIPIJAPA

RAZON DE PROTOCOLIZACION

DOY FE : QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA ABOGADA MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO, DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E) DE LA SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA, LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN, SIGNADA CON LOS NUMEROS 1308M02829, REFERENTE A UN CUERPO DE TERRENO, UBICADO EN EL SECTOR LA REVANCHA POPULAR DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, EN FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR GENARO JULIO FIGUEROA MUNIZ Y SEÑORA GERMANIA VICTORES GARCIA. Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, EN NUMERO DE SEIS FOJAS UTILES, ANVERSOS Y REVERSOS.- FIRMADO Y SELLADO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE ABOGADA ELSYE CEDENO MENENDEZ, NOTARIA ENCARGADA DE LA NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO 128-UP-CJM-12-CC, OTORGADA POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE MANABI.



Elsye Cedeno Menendez
Ab. Elsy Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador

